



Boletín Semanal Informativo N° 273

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal

 @arp_py  asociaciónruraldelparaguay  email: tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

 @asociaciónruralpy  Consultas al tel: +595 986 931 402  www.arp.org.py

- Cotización del Dólar
- Clima
 - Perspectivas Climáticas
 - Pronóstico IRI ENSO
- Novedades Nacionales
- Novedades Forestales y Ambientales en el mundo
- Inversión en Plantaciones Forestales
- Requisitos para la aprobación de proyectos de Plantaciones Forestales
- Consideraciones legislativas y Normativas: MADES e INFONA
- Agenda Ambiental Septiembre
- Materiales Audiovisuales

Cotización del Dólar

Concepto	8-sept	9-sept	12-sept	13-sept	14-sept	15-sept	16-sept
Venta	6.922,66	6.919,38	6.934,75	6.951,92	6.972,25	6.983,66	6.983,66
Compra	6.920,61	6.915,12	6.924,73	6.948,90	6.952,21	6.963,61	6.953,61

Fuente: Cotización al cierre del día según BCP

Clima

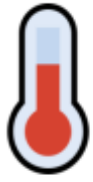
Boletín de Perspectivas Climáticas: Agosto - Septiembre - Octubre (2022)

 [LINK DE ACCESO](#)



Perspectiva Climáticas del Paraguay
Para la elaboración del pronóstico estacional la DNMH
(Dirección de Meteorología e Hidrología utiliza el (Climate Prediction Tool)).

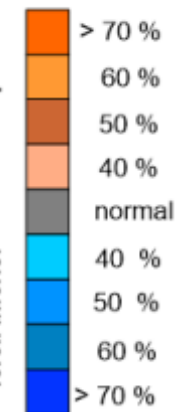
Perspectivas climáticas para Paraguay



Pronóstico de Temperatura media

Para el trimestre considerado, se prevén valores superiores a la normal en gran parte del país.

Referencias



Los círculos indican la ubicación de las estaciones meteorológicas utilizadas para el pronóstico, los colores la probabilidad calculada para la categoría.



Figura 5. Pronóstico de Temperatura media trimestre ASO 2022.

Tabla 2. Valores calculados para los terciles de temperatura media. Período 71-00.

Estación Meteorológica	Límite inf. del tercil normal	Límite sup. del tercil normal
Adrián Jara	24,2	25,3
Bahía Negra	23,5	24,8
Mariscal Estigarribia	22,9	23,6
Puerto Casado	22,5	23,6
Pedro Juan Caballero	19,9	20,5
Pozo Colorado	21,2	22,2
Concepción	21,5	22,3
General Bruguéz	20,3	21,3
San Pedro	21,5	22,3
San Estanislao	20,2	21,2
Salto del Guairá	20,0	20,6
Aerop. Silvio Pettrossi	20,4	21,3
Paraguay	19,8	20,9
Villarrica	19,6	20,3
Coronel Oviedo	19,6	20,6
Aerop. Guaraní	19,5	20,3
Pilar	19,2	20,0
San Juan Bautista	19,1	19,8
Caazapá	18,9	19,7
Capitán Meza	19,1	19,8
Encarnación	18,6	19,2

Obs 1: Los colores que resaltan en la tabla indican la probabilidad asociada al tercil del mapa.

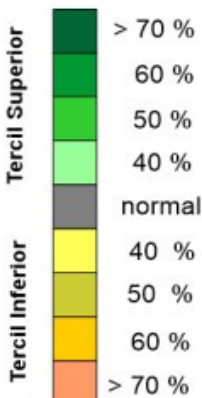
Obs 2: Las filas que no tienen colores se refieren a localidades que no cuentan con una serie de datos continua de al menos 30 años y con el mínimo de faltantes necesarias para la generación del pronóstico.



Pronóstico de Precipitación

Se prevén valores inferiores a la normal sobre el centro, sur y este de la Región Oriental, mientras que, sobre el resto del territorio nacional se esperan condiciones normales para el trimestre considerado.

Referencias



Los círculos indican la ubicación de las estaciones meteorológicas utilizadas para el pronóstico, los colores la probabilidad calculada para la categoría.



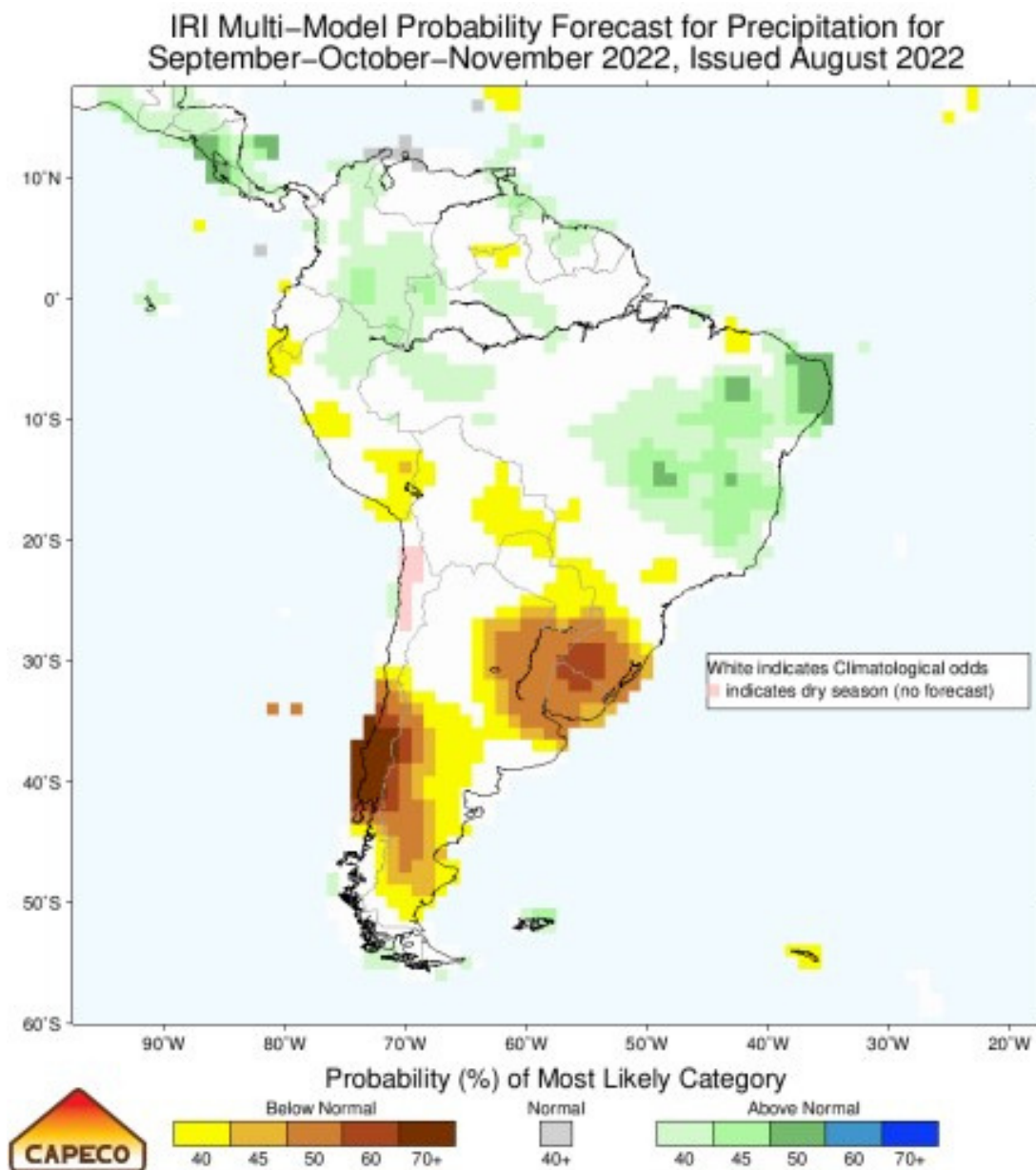
Figura 4. Pronóstico de Precipitación trimestre ASO 2022.

Tabla 1. Valores calculados para los terciles de precipitación. Período 71-00.

Estación Meteorológica	Límite inf. del tercil normal	Límite sup. del tercil normal
Adrián Jara	91,4	170,5
Bahía Negra	156,1	247,0
Mariscal Estigarribia	63,8	103,5
Puerto Casado	198,7	237,0
Pedro Juan Caballero	322,6	418,2
Pozo Colorado	139,9	187,9
Concepción	199,9	266,8
General Bruguéz	187,0	328,5
San Pedro	283,9	345,0
San Estanislao	304,7	477,6
Salto del Guairá	310,2	545,7
Aerop. Silvio Pettrossi	222,8	313,6
Paraguay	250,1	336,7
Villarrica	308,8	447,9
Coronel Oviedo	418,8	515,4
Aerop. Guaraní	383,7	478,9
Pilar	229,6	281,3
San Juan Bautista	303,7	434,9
Caazapá	328,6	446,4
Capitán Meza	303,7	434,9
Encarnación	375,7	532,8

Obs 1: Los colores que resaltan en la tabla indican la probabilidad asociada al tercil del mapa.

Obs 2: Las filas que no tienen colores se refieren a localidades que no cuentan con una serie de datos continua de al menos 30 años y con el mínimo de faltantes necesarias para la generación del pronóstico.



INBIO Agro Clima



[LINK DE ACCESO](#)



Novedades Nacionales

INFONA suspende autorización de permisos de quema por condiciones de sequía en todo el país

El Instituto Forestal Nacional (Infona) suspendió la autorización de permisos de quema en todo el territorio nacional **hasta el 31 de diciembre** de este año, al observarse condiciones climáticas adversas y ante ocurrencia de incendios forestales. La resolución del Infona es posible tras su confirmación como autoridad encargada de aplicar la Ley 6.818/21 «De Manejo Integral del Fuego» con la reciente reglamentación aprobada por el Ejecutivo (Decreto N° 7.775/22). (11/09/2022 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Itaipu suministró al país 11.198 GWh de energía eléctrica en lo que va del 2022

La Central Hidroeléctrica Itaipu suministró al país, a través de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), 11.198 GWh de energía eléctrica durante el periodo de enero a agosto del corriente año.. (7/09/2022 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Yacyretá suministro 1.334.768,4 MWh de energía a Paraguay y Argentina al cierre de agosto

La Central Hidroeléctrica Yacyretá (CHY) informó que suministró un total de 1.334.768,4 milivatio-hora (MWh) de energía a Paraguay y Argentina al cierre del octavo mes del año. (5/09/2022 - Fuente: Agencia IP) [Artículo Completo](#)

Comunicado: Cuenca Alta del Tebicuary en situación crítica por lo que se suspende la extracción de agua

La Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos (DGPCRH), comunica a todos los productores de arroz de la cuenca del Río Tebicuary que realizan extracción de las aguas del Río Tebicuary para el riego de cultivos de arroz que; actualmente la cuenca alta del Río Tebicuary se encuentra en situación crítica por lo que se suspende la extracción de agua del mencionado curso hídrico. se recuerda a todo los productores de arroz, que el monitoreo de los caudales en tiempo real se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <http://hidricos.mades.gov.py/monitoreo-cuenca-rio-tebicuary>. (7/09/2022 - Fuente: MADES) [Artículo Completo](#)

Novedades Nacionales

Animales buscan refugios en viviendas ante incendios forestales, aparecieron un carayá, una curiyú y un puma

Esta semana, vecinos de varios puntos país donde se registran incendios confirmaron que son varios los animales silvestres que salen en busca de refugio. Uno de los casos se dio en Capiatá donde encontraron una curiyú; en Remansito una familia fue sorprendida por un puma y un carayá que se refugió en Fernando de la Mora. Al parecer estos animales están huyendo de los incendios forestales y de pastizales.. (9/09/2022 - Fuente: Diario la Nación)

[Artículo Completo](#)

Ambiente contaminado con humo iría hasta mediados del 2023, alerta el MADES.

En Paraguay los medidores de calidad de aire marcan la atmósfera como “insalubre”. La sequía abre paso a la temida temporada de incendios y se pide conciencia a la ciudadanía para evitar siniestros. Desde el MADES alertan que el ambiente contaminado iría hasta mediados del año que viene. El sol rojizo es característico de los días de contaminación por humo. (10/09/2022 - Fuente: Diario ABC Color) [Artículo Completo](#)

Identificaron zonas sensibles para evitar atropello de animales en la ruta PY05

Especialistas que brindan servicios para el lote 1 correspondiente al mejoramiento de la ruta PY05, tramo Pozo Colorado – Concepción, identificaron puntos vulnerables en donde se da el mayor tráfico de animales sobre la carretera, por lo que se procedió a señalizar el área para evitar futuros accidentes y atropellos algunas de las especies más concurridas en la zona son: oso Hormiguero, oso melero, aguará guazú, aguara'i y ocelote. (9/09/2022 – Fuente: Red Chaqueña de Comunicaciones) [Artículo Completo](#)

El 85% de los incendios es provocado de forma intencional, afirman

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Paraguay confirmó que desde el mes de agosto aumentaron significativamente los focos de incendios, que están causando estragos en zonas boscosas y en las ciudades a nivel país. Lamentaron que estos incendios sean provocados y que la gente no tenga conciencia de lo que están provocando al quemar sus basuras, arrojar sus colillas a los pastizales o quemar para limpiar sus campos. (9/09/2022 - Fuente: Diario la Nación) [Artículo Completo](#)

Tosã se prepara para una nueva cirugía de la pata

La cachorra de yaguareté Tosã se prepara para someterse de nuevo a una cirugía porque su cuerpo rechazó los clavos insertados en su pata fracturada, tras ser atropellada en el Chaco. El yaguareté es el único representante de las panteras del continente americano y es el tercer mayor felino del mundo en tamaño corporal, después del tigre de bengala y el león africano. (31/08/2022 - Fuente: Diario Última Hora) [Artículo Completo](#)

Un remolcador derramó combustible en el Paraná y alertan por contaminación

La Dirección de Recursos Naturales navegó por las costas del Paraná e identificó una barcaza que derramaba combustible sobre el Paraná. Según informó la Prefectura Naval Argentina las manchas negras que se divisaron en el agua fueron porque la remolcadora, de bandera paraguaya, derramó combustible. El accidente se desarrolló cerca de Paso de la Patria y pedirán informes al Consulado de Paraguay. (7/09/2022 - Fuente: El Litoral) [Artículo Completo](#)

Novedades Ambientales y Forestales en el mundo

ONU lamenta “masacre climática” en Pakistán con 1.400 muertos por inundaciones

El secretario general de la ONU, António Guterres afirmó que las inundaciones en Pakistán provocaron una “masacre climática” de magnitud inédita y las achacó al cambio climático acelerado por los países industrializados.. Cerca de 1.400 personas murieron desde junio en las crecidas, causadas por devastadores vientos monzones. Las aguas cubrieron un tercio del país -una superficie equivalente a la del Reino Unido y destruyeron viviendas, negocios, carreteras, puentes y cultivos.. (11/09/2022 - Fuente: Diario La Nación) [Artículo Completo](#)

Chile realiza estudios y determina que en la zona sur hay predios agropecuarios que son carbono neutral.

El seminario, denominado “Balance carbono en sistemas agropecuarios del sur de Chile, hacia la carbononeutralidad” se indicó que “existen predios en las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos **con más capturas de gases de efecto invernadero que emisiones**”. Francisco Salazar, investigador de INIA, dijo que el proyecto lleva unos años y “ha permitido formar metodología para **poder estimar el balance de carbono a nivel predial, es un tremendo avance nacional e internacional**”. (9/09/2022 - Fuente: Todo el Campo) [Artículo Completo](#)



CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES



**NO ENCIENDAS
UNA TRAGEDIA**



Prevención de incendios forestales



Los cigarrillos siempre deben ser bien apagados, al igual que los fósforos



No quemes basura, especialmente residuos de caña, restos de cultivos o matorrales



Usar agua y tierra para apagar completamente fogatas



Nunca enciendas una fogata en temporada seca, cuando hace calor o sopla fuerte el viento



No juegues con fuego



No arrojes botellas y objetos de vidrio a la vegetación, ya que en ciertas condiciones puede producir fuego

INVERSIÓN EN PLANTACIONES FORESTALES

El INFONA pone a disposición información estadística relacionada al Comercio Forestal y Exportaciones de Productos Forestales, correspondientes al año (2021)

[LINK DE ACCESO](#)



KA'AGUY
NANGAREKORÁ
Tetã remimoi
Instituto
FORESTAL NACIONAL

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Planilla de precios referenciales de productos provenientes de maderas de plantaciones forestales Año 2021

Concepto	Clasificación	Especie	Unidad de medida	Precios (Gs)		
				Mínimo	Promedio	Máximo
- Láminas	Venta en locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	m ³	2.346.000	2.601.000	2.856.000
- Chip	Puesto en industria	<i>E. grandis</i> , <i>Camaldulensis</i>	Tn	160.000	210.000	260.000
- Encofrado	Puesto en Asunción	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	650	800
- Pallet	Sobre camión	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	50.000	5.000	120.000
- Tablones	Puesto en fabrica	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	1000	1.500
- Tabla	Puesto en fabrica	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	600	900	1.200
- Puntal	3-5 metros	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	500	600	700
- Machimbre	Primera 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	20.000	25.000	30.000
	Segunda 3x 3 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	17.000	20.000	23.000
	Primera 1x4 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	40.000	45.000	50.000
	Segunda 1x4 pulgadas	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , pino	m ²	30.000	37.500	45.000
Leña	Puesto sobre camión	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>camaldulensis</i>	Tn	60.000	110.000	160.000
Rollo (por categoría)		<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	250.000	375.000	500.000
	2° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	n	250.000	325.000	400.000
	3° 11m-basal>24cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	200.000	250.000	300.000
	4° 11m-basal>21cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	200.000	240.000	280.000
	5° 11m-basal>19-21cm DAP	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Tn	160.000	205.000	250.000
Columna de Eucalyptus sp.	7,5 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		180.000	
	9 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		300.000	
	10 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		400.000	
	12 m de altura	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad		500.000	
Columnas impregnadas de Eucalyptus sp. y Pinus sp.	Rollitos	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		100.000	
	20 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		200.000	
	25 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		250.000	
	30 de diámetro x 2,20m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i> , <i>citriodora</i>	Unidad		280.000	
Multilaminado	3mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	20.000	30.000	40.000
	4mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	30.000	40.000	50.000
	6mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	50.000	65.000	80.000
	10mm 1,60 x 2,20 m.	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
irante	En locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Pulgada métrica	1.000	.750	2.500
Carretel	En locales	<i>E. grandis</i> , <i>urograndis</i>	Unidad	150.000	175.000	200.000
-Reforestación	Puesto en camión	<i>E. grandis</i> , <i>citriodora</i> , <i>camandulensis</i>	Tn		1.000.000	

CONTÁCTENOS:

Dirección de Plantaciones Forestales
(021) 729 3500 Int. 10026 dgpfi@infona.gov.py

AGENDA AMBIENTAL SEPTIEMBRE

7 Día Internacional del AIRE LIMPIO

16 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono

17 Día Internacional de LIMPIEZA

21 Día Internacional de la PAZ

26 Día Internacional para la ELIMINACIÓN TOTAL de las AMAS NUCLEARES

29 Día MARÍTIMO Mundial

Día Internacional de Concienciación sobre la PÉRDIDA y el DESPERDICIO DE ALIMENTOS

9 Día internacional de los PUEBLOS INDÍGENAS

29 Día Internacional CONTRA LOS ENSAYOS NUCLEARES

Requisitos para la aprobación de un proyecto de plantaciones forestales.



[Artículo Completo](#)



Plantas para reforestación y ornamentales disponibles para la venta en el INFONA

Catálogo de semillas forestales banco de germoplasma forestal



[LINK DE ACCESO](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

1. Ley N° 294/1993. Evaluación de Impacto Ambiental

Artículo 1. Declarase obligatoria la Evaluación de Impacto Ambiental.

Artículo 2. Se entenderá por Evaluación de Impacto Ambiental, a los efectos legales, el estudio científico que permita identificar, prever y estimar impactos ambientales, en toda obra o actividad proyectada o en ejecución.

Artículo 7. Obras y actividades que **REQUIEREN** la obtención de una **Declaración de Impacto Ambiental (DIA)**

Incisos.

b) La explotación agrícola, ganadera, forestal y granjera

Explotación agrícola, ganadera,
forestal y granjera

- **Región Oriental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 500 o más has de suelo.
- **Región Occidental:** establecimientos ganaderos o agrícolas que utilicen 2.000 o más has de suelo. **SIN CONTABILIZAR ÁREAS DE RESERVA DE BOSQUES NATURALES, BOSQUES PROTECTORES, ZONAS DE PROTECCIÓN DE CAUCES HÍDRICOS u otras áreas NO destinadas directamente a las labores agrícolas o ganaderas.**
- Reforestaciones en superficies mayores a 1.000 has.
- Granjas productoras de animales de mas de 1.000 m² de superficie.
- Drenaje o desecación de humedales.

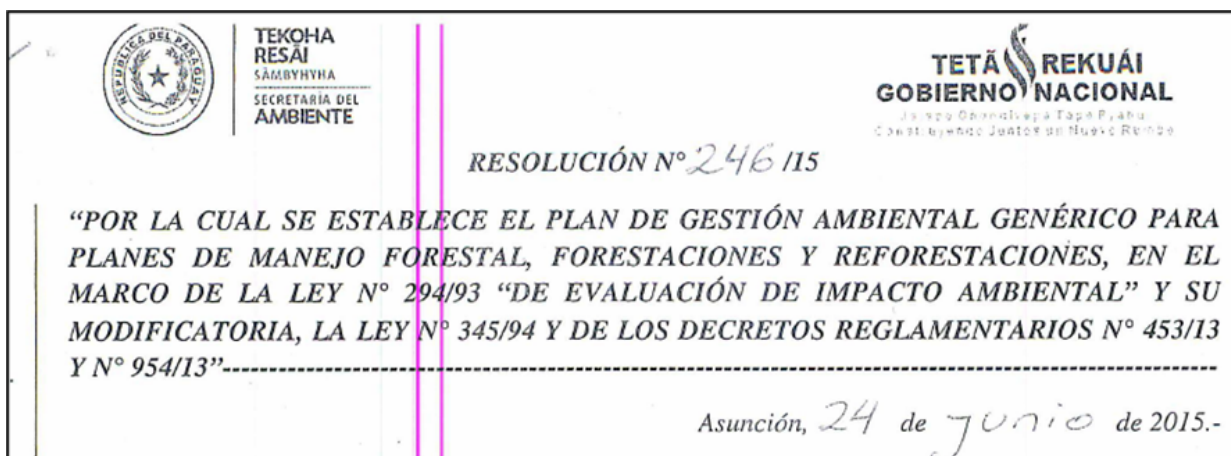
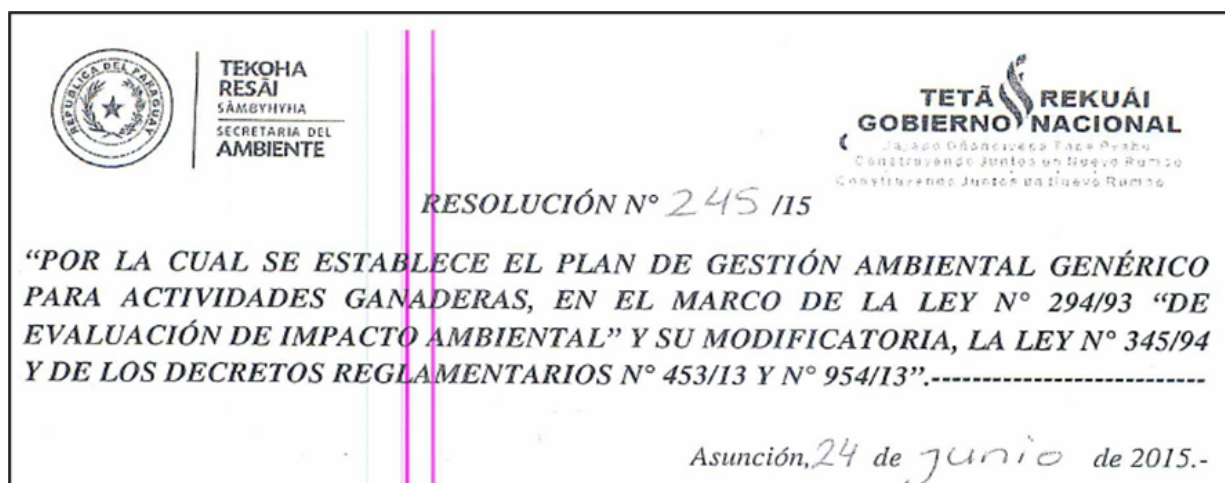
ñ) Obras de construcción, desmontes y excavaciones

Obras de construcción, desmontes y excavaciones
Desmontes y cambios de uso de suelo con bosques naturales de más de 2 has.

Consideraciones legislativas y Normativas

MADES INFORMA

- Las obras y actividades que no estén incluidas en el Art. 7° no requerirán someterse a una EvIA.
- Pero deben cumplir con normas nacionales, departamentales municipales.
- Cumplir con el **PGA GENÉRICO (PGAg)** (medidas de monitoreo y control, medidas de mitigación o compensación), proveído por el MADES
- Existe un PGAg para cada obra o actividad.



La Evaluación de Impacto Ambiental y la correcta implementación del PGA deberán ser realizadas por las personas que estén debidamente autorizadas e **INSCRIPTAS** en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.



[Catastro Técnico de Consultores Ambientales del MADES.](#)

ACCEDA al LINK



[Ranking de Consultores Ambientales.](#)

Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

Superficie mínima de Bosque

Art. 42.- Todas las propiedades rurales de **más de 20 hectáreas** deberán mantener como mínimo **25% de la superficie boscosa original** cubierta con bosque nativo y en un solo bloque continuo. En caso de no tener este porcentaje mínimo, el propietario deberá reponer el **5% de la superficie total de la propiedad** con bosque, así sea reforestado o por regeneración natural.

Desarrollo productivo sostenible de la Región Occidental

El Chaco paraguayo es uno de los principales polos de desarrollo del país. En esta región están permitidos los desmontes de superficies forestales para otros usos, como la agricultura y la ganadería, pero de forma controlada y con criterios de sostenibilidad.

De acuerdo a la Ley Forestal N° 422, todas las propiedades rurales del Chaco, de más de 20 hectáreas, en zonas forestales, deberán mantener el 25 % de su área de bosques naturales. A eso se le suman las franjas de bosques que se mantienen como separadoras de las superficies de producción y los bosques protectores de cauces hídricos.

Todas las fincas rurales del Chaco están obligadas a mantener o preservar aproximadamente el 45% de su superficie boscosa. De acuerdo al sistema de monitoreo satelital de bosques del **INFONA**, hay un 80% de cumplimiento de la legislación forestal vigente por parte de los productores.



Consideraciones legislativas y Normativas

INFONA INFORMA

1. Ley N° 422/73. Forestal

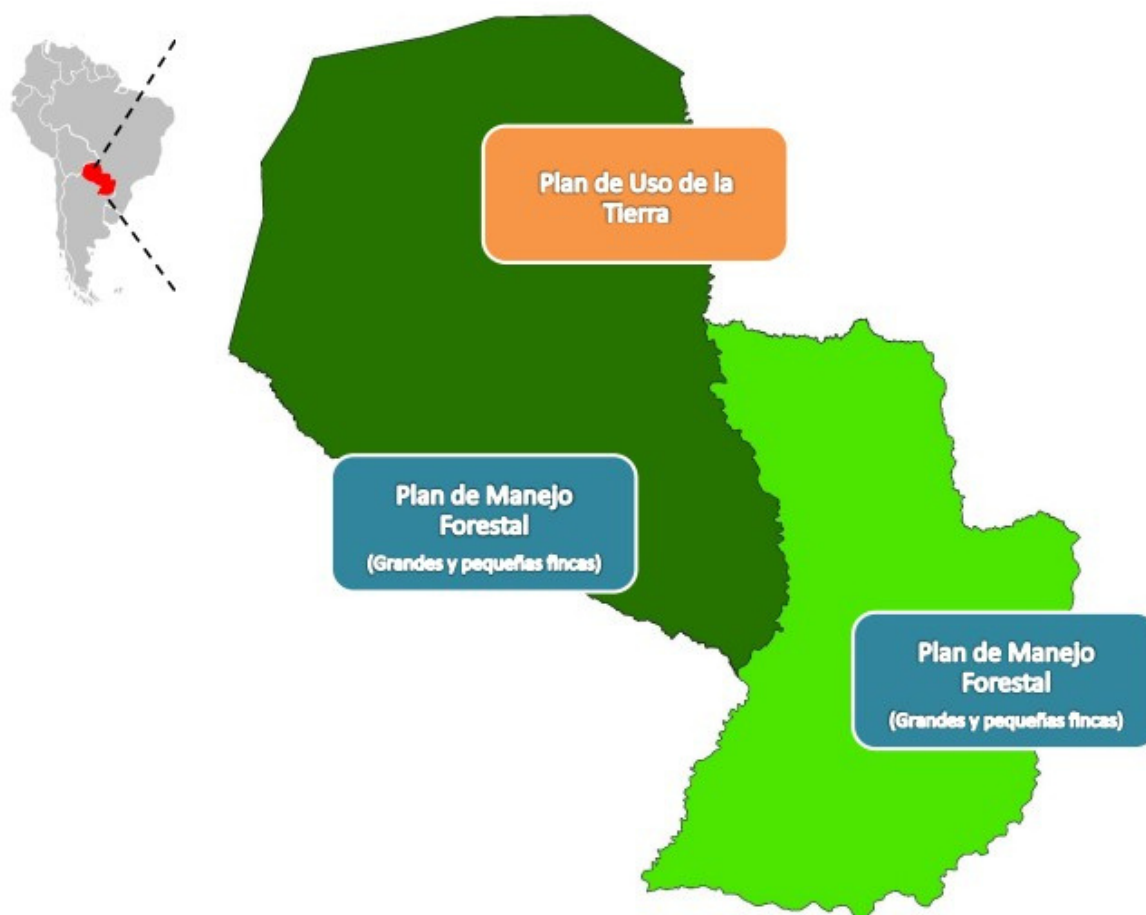
Art. 24.- El aprovechamiento de los bosques se iniciará previa autorización del Servicio Forestal Nacional”

Art. 27.- Toda persona física o jurídica que se dedique al aprovechamiento, industrialización, comercio de productos forestales y a la reforestación con fines de producción, **deberá inscribirse en los registros** que a tal efecto habilitará el Servicio Forestal Nacional.

2. Ley N° 2524/2004 – Ley N° 6676/2020 “De Prohibición en la Región Oriental en la actividades de transformación y conversión de superficies con cobertura forestal”.

3. Resolución SFN N° 224/2001 “Por la cual se reglamenta la elaboración y presentación de los **Planes de Uso de la Tierra**” (PUT).

4. Resolución SFN INT. N° 07/2002 “Qué reglamenta la elaboración de **Planes de Manejo**” (PMF).



Consideraciones legislativas y Normativas

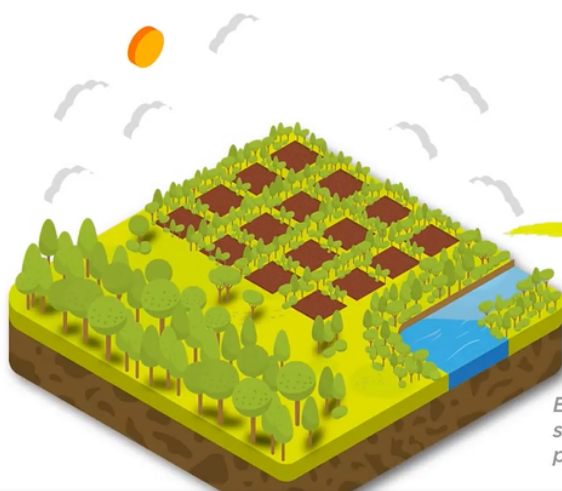
INFONA INFORMA

PLAN DE USO DE LA TIERRA (PUT): Es un documento que contiene los datos de la propiedad y la descripción del objetivo de uso de dicha tierra. ***Dicho documento es obligatorio para toda actividad agrícola o PECUARIA en fincas de más de 20 hectáreas de extensión.***

- Los planes de Uso de la Tierras, autoriza la ejecución el INFONA, ***previa presentación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA)***
- El (PUT) tiene una validez de cinco años.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



En un terreno de más de **20 ha** se establecen los siguientes parámetros...

PLAN DE MANEJO FORESTAL (PMF) : Es un instrumento que planifica el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales de un terreno determinado. Rige para ambas Regiones Oriental y Occidental.



[ACCEDA AL LINK DEL MATERIAL AUDIOVISUAL](#)



Ambos documentos deben ser presentados por Consultores con Registros Profesional-INFONA .

INFONA INFORMA

Para el cambio de uso de la tierra de bosques en la Región Occidental, los productores deben gestionar en el INFONA, **la inscripción del mismo en el Registro Público Forestal y presentar:**

- 1) Plan de uso de la tierra (PUT)
- 2) Declaración de Impacto Ambiental (DIA) emitida por el MADES.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas físicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.
- Fotocopia autenticada de la Boleta del Ultimo Pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado vía escribanía de la firma del propietario.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.

Requisitos de Registro de Bosques (Personas jurídicas)

- Fotocopia autenticada por escribanía del Título de Propiedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Constitución de Sociedad.
- Fotocopia autenticada por escribanía del Acta de Asamblea por el cual se designa Representante Legal y/o Poder Suficiente.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil del Representante Legal.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad del/los propietario/s.
- Fotocopia autenticada por escribanía de la Boleta del último pago del Impuesto Inmobiliario.
- Plano de la propiedad.
- Imagen satelital actualizada de la propiedad.
- Certificado por escribanía de la Firma del/los propietario/s.
- Fotocopia de la boleta de venta y presentación del original para autenticación en el INFONA.
- Fotocopia autenticada por escribanía del RUC.

Material Audiovisual

El papel de los rumiantes en la mitigación del Cambio Climático:



 [LINK DE ACCESO](#)

La Vaca: sin sombras de dudas Pablo Caputi



 [LINK DE ACCESO](#)

**Entrevista Canal PRO
Incendios forestales en el Chaco
19/09/2019:**



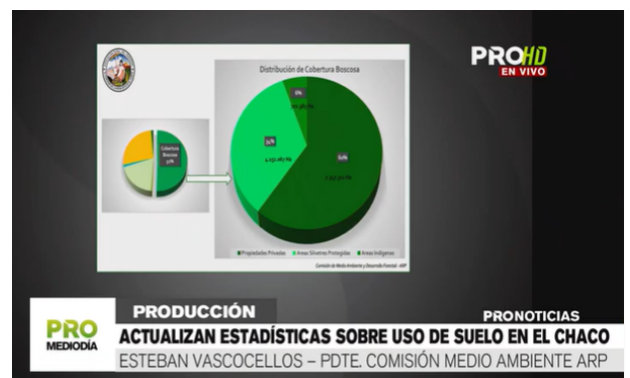
 [LINK DE ACCESO](#)

El Chaco productivo y Sustentable



 [LINK DE ACCESO](#)

Actualizan estadísticas sobre uso de suelo en el Chaco



 [LINK DE ACCESO](#)

**ABC Rural Programa 9: Informe
sobre crecimiento de hato ganadero
y uso de tierra en el Chaco**



 [LINK DE ACCESO](#)



Asociación Rural del Paraguay

Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Forestal
(C.M.A.D.F)

www.arp.org.py

tecnicadesarrolloforestal@arp.org.py

+595 986 931 402